

ACTA NÚMERO 66

ORDINARIA

- - - En de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las treces horas (13:00) del día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintitrés (2023); reunidos en la Sala de Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la C. María del Rosario Rodríguez Velázquez para presidir la presente Sesión. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Enseguida Regidor, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico	
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico	
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er} Regidor	JUSTIFICÓ

Ciudadano Juan de Dios González Ramírez	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Me permito informarle, Regidor, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; así como el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Siendo las 13 horas con 20 minutos, del día 24 de marzo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**

- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez**

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**

- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**

- VI. Designación y toma de protesta de la C. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ, como integrante del patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa.**

- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**

- VIII. Informe de Comisiones.**

- IX. Asuntos Generales.**

X. Clausura de la sesión.

ACUERDOS PROBADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -

- - - **IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria en fecha 28 de febrero de 2023; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Sexagésima Cuarta

Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria en fecha 28 de febrero de 2023; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.** -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Le informo Regidora, que recibimos un oficio signado por el Lic. CARLOS VÍCTOR PEÑA en el cual informa su ausencia, en la misma tesitura la Regidora Berenice Cantú Moreno, en el cual informa su inasistencia en la presente Sesión. -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- VI.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ, COMO INTEGRANTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE REYNOSA.

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que haga una breve exposición de motivos, así como nos dé a conocer una breve síntesis curricular de la Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz. -----

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Le informo Regidora que recibimos un oficio citado por la Lic. Oralia Cantú Moreno, Directora General del Sistema DIF Reynosa, en cual informa la dimisión de una integrante del Patronato del Sistema DIF Reynosa; por lo cual el Presidente Municipal tiene a bien a proponer en base al oficio en comento a la C. Alma Beatriz Martínez Díaz como suplente en dicho cargo.

Me permito informar que la Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz es egresada de la Universidad Regiomontana, en donde obtuvo la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Ha ejercido actividades en Asociaciones como lo es Club Rotario Profesional en cual es miembro activo; Club Rotario Reynosa Nuevo Milenio, donde se ha desempeñado como Presidente de dicho Comité; Socia fundadora del Club de Leones Noreste; así como miembro fundador de la Asociación Profesionales de la Comunicación Reynosa.

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la designación de la Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz como integrante del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala. -----

(INGRESA A LA SALA LA LIC. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ)

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?.

- - - La Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz manifiesta: SÍ, PROTESTO. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!. Continuamos con la Sesión, Secretario. - -

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - En uso de la voz la Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 23 de marzo 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio SSA/1448/2023 fechado el día 10 de marzo del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00412/2023 fechado el 22 de marzo del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 23 de marzo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. –En la quincuagésima quinta sesión ordinaria de cabildo celebrado el 09 de diciembre de 2022 se aprobó el proyecto de PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a la siguiente tabla:

PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMINETO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO							

			REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
TOTAL									\$120,771,422.96

QUINTA. – Derivado de la solicitud presentada por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios mediante oficio CGSSP/0428/2023 fechado el día 7 de marzo del presente, recibido por la Secretaria de Servicios Administrativos y a fin de amplificar el programa de embellecimiento y conservación de áreas verdes, atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 eje de desarrollo numero 2; Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, en el cual solicita se suministre mano de obra, herramientas, equipo , acarreo, limpieza, desperdicios sobre vías públicas y todo lo necesario para su correcta ejecución en el sector denominado PONIENTE Y PARTE DE NORTE, por lo que se considera y se justifica la modificación de arrendamiento de bienes muebles destinados para este fin descrito.

Por tal motivo y justificación se considera la propuesta al Programa de Arrendamiento de Bienes muebles Limpieza del Municipio de Reynosa 2023, la ampliación solicitada motivo de este estudio, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00

3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00
TOTAL									\$133,299,422.96

SEXTA – Que la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

UNICO– Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO**

FISCAL 2023, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.** - - - - -

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Estamos hablando de un monto muy específico que será dirigido a esta acción, se tiene ya visto de dónde, de qué fondo será cubierto las mensualidades, porque van a ser mensualidades; existe la suficiencia presupuestaria y se nos podrá decir ahorita o en la siguiente que esté la Tesorera de qué parte ya se tomaría. - - - - -

- - - Intervine el Regidor José Luis Godina Rosales: Ahí viene la partida presupuestal. -

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Normalmente Regidora, digo, de acuerdo al concepto, Finanzas lo ubica en la partida 3580. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Pero ¿de qué fondo? fondo perdón fondo. - - - - -

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Tengo conocimiento yo, extraoficialmente que podría ser de FORTAMUN,

pero la Contadora Chimal con toda seguridad en la próxima Sesión de Cabildo les va a informar en donde hay presupuesto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Pero ¿si existe ya la suficiencia presupuestaria para cubrir esto?. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Si, así es, se coordinó con Finanzas para hacer esta petición. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: ¿alguien más quiere hacer algún comentario? -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Pues sí, confiamos obviamente que hubo una revisión por parte de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público en esta modificación, estamos viendo que una de las partidas dice arrendamiento nada más y es la 3260 y otra partida se llama servicios de limpieza y es la 3580 que es la que aparece aquí, entonces, nada más para cuidar ese detalle que no vaya a haber una observación en otras instancias estatales o presupuestales, yo creo que hay que cuidar ello eso y lo pongo a su consideración. -----

- - - La Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña manifiesta: Claro que sí, consideramos su observación Regidora y tomamos nota de ella. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Lo que se ve no se juzga, no quisiéramos que esto que, bueno, trate una inquietud del Presidente Municipal de contratar estas compañías para embellecer la Ciudad que se vea más limpia, más cuidada, que si hay efecto con mucha precisión y que nosotros lo veamos qué es lo que estamos aprobando se está aterrizando, sabemos que hubo una Veda Electoral no se pueden hacer muchas cosas, pero vamos a estar definitivamente revisando el trabajo de todas estas compañías, necesitamos hacerlo porque sí es mucho dinero y hemos hablado que Servicios 600 trabajadores, Tampico tiene dos veces más, pero sí tenemos que ver reflejado este recurso en lo que el Presidente tomó como base; habíamos planteado que una ocasión la posibilidad de contratar los placers, en algunos lugares hay los placers, una persona en cada plaza que se encarga de limpiarla, arreglarla cortar hierba, etcétera y no sé si se podría haber hecho un cruzamiento a ver qué es lo que sale más barato porque es mucho dinero y necesitamos verlo Ingeniero reflejado en la ciudad. Gracias. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Muchas gracias, yo en lo personal, analizando estas cantidades, los números no me cuadran en varias situaciones con los montos de toneladas, los montos de unidad, varias cosas; obviamente quiero y deseo ver a nuestra ciudad limpia embellecida y con el cuidado que debe y debemos de tenerle, pero no voy a favor en la cuestión de que veo ciertas cosas en números y que no me cuadra. -----

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila manifiesta: Yo quisiera que nos explicara Eliacib, así como comentó el Regidor José Luis Godina tiene mucho personal, también quisiera que le explicaras a la ciudadanía en dónde han trabajado esas empresas de las que ya fueron arrendadas, en qué puntos de la ciudad y esta empresa que viene que se quiere arrendar también específicamente dónde van a trabajar y con cuánto personal cuenta cada una de ellas. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, manifiesta: Con gusto Regidor con su permiso Regidora, saludo a todos ustedes cordialmente. Uno de los temas principales, ayer estuvimos platicando un poco de cómo vamos a aterrizar y cómo se estaría aterrizando estos problemas de embellecer la ciudad, principalmente estamos atendiendo áreas que pues no se hayan tocado desde hace mucho tiempo, son alrededor de 241 plazas y áreas verdes las que vamos a estar trabajando o tratando de hacer este diseño, donde ya tenemos el ejercicio de dos meses del año pasado y lo que va de este con dos empresas; una de ellas está atendiendo en esta primera etapa, lo que son avenidas principales, no sé si han pasado por Colosio por ahí hemos estado trabajando muy fuerte, en el Libramiento Reynosa-Monterrey, hemos trabajado en la salida San Fernando, hemos estado trabajando en 133 plazas. La otra empresa, les acabo de mandar un oficio donde se le está diciendo cuál va a ser el plan de la próxima semana precisamente para cuidar mucho este tema y yo soy partidario de que tenemos que ejercer el recurso adecuadamente y está vigilantes en todos los sentidos, obviamente hay ciertas variaciones en ciertas áreas unas requieren más trabajo, otros requieren menos, otras se requieren frecuencia más seguida; entonces, está haciendo un trabajo de que no máximo de 90 días vamos a regresar a ese lugar para darle el mantenimiento que se requiere, con la cantidad nosotros tenemos alrededor de 710 personas que trabajan en Primarios, pero en el área de exclusiva de limpieza pública son ciento dieciocho personas, no son más, no tenemos la capacidad esa es la triste realidad de darle el seguimiento y mantenimiento continuo que se requieren, precisamente para evitar focos de infección para tener y recuperar esas áreas y que los ciudadanos puedan esparcirse adecuadamente en las noches, vamos a complementar todo esto con las otras áreas que pertenecen a Primarios, que es bacheo, luminarias y algunas partidas, también de obra civil que también se requieren hay muchos juegos dañados y yo le comentaba el Alcalde que esta es una primera etapa de mantener el zacate controlado, la poda todo eso y que en una segunda etapa en otro año pues obviamente ya se pueda aterrizar algún otro tipo de inversión como juegos que ya se pueden hacer más más bonitos, más amplios, canchas otro tipo de cosas que sean de beneficio a la ciudadanía; por lo pronto ahorita es mantenerlo, les estamos agregando en esta ocasión a los que hacían avenidas ahora se les va a agregar plazas y a las que hacían puras plazas se les va a agregar avenidas, para tener controlado, mejor controlado por ubicación y como no tenemos las plazas todas en un solo lugar tratamos de ubicarlas en ciertas áreas, por ello les estamos haciendo la petición de una zona más para estar presentes en toda la ciudad en un mismo tiempo, con una frecuencia adecuada y que se pueda ver mucho más que lo que se está viendo. -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza manifiesta: Muy buenas tardes Regidora, Secretario y compañeros. Yo quería comentar nada más algo sobre el tema de las empresas y anteriormente ya lo habíamos platicado antes que las empresas estuvieran agrandadas sobre el del segundo turno para el área de limpieza de Servicios Públicos Primarios ya que en la mayoría del día, en la mañana y tarde y parte de la tarde noche pues hay mucho tráfico las personas que trabajan con Municipio pueden correr riesgos y en la noche ya el riesgo es menor. En pláticas que he tenido con el Ingeniero referente a ese tema y aprobando este este presupuesto primero Dios queremos implementar el segundo turno, vamos a ver la manera de cómo implementarlo a ver si para tener un mejor Municipio, ya que varios municipios hermanos del estado de Tamaulipas cuentan limpieza bruta y puedo poner a Tampico, he ido recurrentemente Tampico está

limpiecito y ven a personal trabajando en la parte de la noche verdad y en la madrugada también; entonces podemos adoptar varios sistemas de limpieza de otros Municipios y que lo podemos aplicar aquí en el municipio de Reynosa. Es cuento. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Concuero en una cuestión con el Regidor Salvador sobre la cuestión de los horarios, tenemos una cuestión de clima que no ayuda mucho verdad a los trabajadores para ser tan eficientes en el día, entonces las temperaturas altas también hacen que se tenga más descanso y no se rinda tan a lo que uno puede hacer; entonces, si hay cuestiones que se podrían hacer en la noche como lo que es pintar banquetas, delinear ciertas áreas, porque sí, efectivamente ya tenemos una cuestión de que el tráfico en la ciudad ha aumentado, en eso estoy de acuerdo, pero me gustaría hacer una pregunta, sobre aquí vemos que se incrementa, hubo una licitación, ¿ya se hizo una licitación? porque había un nombre de empresa, no sé si me pudieran dar un poco más de información o sea porque estamos haciendo un incremento no de \$10,000,000 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) más, que se le está dando a una empresa o sea aquí arrendador, ya veo a un arrendador ¿se hizo una licitación para esto? y ¿en qué momento se llevó a cabo?. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, manifiesta: Si, Regidora, tenemos dos empresas que están actualmente funcionando, son las dos que están operando, ustedes tuvieron a bien aprobar otra tercera empresa que está en proceso de licitarse y el día de hoy estamos solicitando una más. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Bien, entonces, aquí en las hojas que tenemos que dicen arrendadores y que tenemos el presupuesto de \$133,000,000 (ciento treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.). -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Sí, Regidora, yo le contesto. Está ahorita en proceso de licitación la empresa que mantiene ahorita tiene solamente contrato por enero, febrero y marzo, porque el proceso de la licitación va a concluir a finales de marzo, el día de ayer creo fue la junta de aclaraciones, a partir del primero de abril las empresas ganadoras en la licitación son las que van a entrar a laborar con este proyecto, ahorita continuaron las que tenía Servicios Públicos Primarios a finales del año pasado, obviamente se esperaba que la licitación fuera en enero, febrero a más tardar y por eso continuaron estas empresas con el contrato, pero concluyen el 31 de marzo. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Aquí veo que dice propuesta de modificación al Programa Anual de Arrendamiento y Servicio para el Ejercicio Fiscal 2023 y veo que es una, dos, tres, cuatro, cinco, seis ¿verdad? Entonces, veo que ya luego la sexta dice: servicio poniente y parte del norte empresa y dice aquí arrendador, en esta parte no la entiendo; yo estoy en la Comisión de Residuos Sólidos Urbanos se me hace raro esta parte que dice poniente y parte norte de la ciudad, que ya hay como una empresa y ya hay un incremento de diez millones de lo que teníamos, por eso hay cosas que no me cuadran aquí o no sé si nada más a mí. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Esta última que usted menciona es la que viene por nueve meses, es la que están solicitando ahorita que sea apruebe. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Pero ya se arrendo, o sea ya se hizo la licitación, porque ya pusieron arrendador y ya pusieron un nombre de empresa, porque es lo mismo que la que renta de las ocho unidades. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Estamos hablando de la última columna de la hoja dos. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Si. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: La ultima columna de la hoja dos es la que estamos solicitando ahorita su aprobación, la incluyeron aquí con lo que ya teníamos autorizado, si usted observa en la columna de duración habla de nueve meses, con inicio a partir del primero de abril, todas las demás manejan doce meses fueron las que ustedes autorizaron en diciembre, cuando se les puso a disposición el programa 2023; entonces, aquí lo que hizo la Comisión fue agarrar lo mismo que ya tenemos autorizado para el 2023 e incluir lo que se les está solicitando ahorita que es la última columna. -

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Entonces, esto no es una empresa, esto todavía se va a licitar apenas. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: No, se va a licitar y la van a probar a ustedes, van a tener a bien ahorita a probarla, pero el ingeniero Eliacib comenta que la va a ubicar en la zona poniente y parte del norte, es ahí donde va a estar ubicada esa empresa. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Buenas tardes Regidora, con su venia. Nada más, aquí ya hay tres autorizadas desde el año pasado, una no estaba trabajando ahorita con nosotros, se supone que la autorización es por doce meses, pero ¿se va a estar licitando cada tres meses?. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: No, la licitación es para todo el año, si fuera un contrato con adjudicación directa o con cotización a tres podríamos hacerlo mensual o podríamos hacerlo trimestral o podríamos hacerlo semestral o anual siempre y cuando el importe total a pagar nos lo permita, por parte de la Ley de Adquisiciones, en este caso se hizo por tres meses porque hay que licitar el importe total que se le va a pagar a ese proveedor supera el importe autorizado por la Ley de Adquisiciones.

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Así es. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Como empezamos el año obviamente dejamos un mes o dos meses con contrato con adjudicación directa y se licita, porque los montos lo permiten; entonces, dos meses, tres meses de contrato con adjudicación directa y viene la licitación que va a abarcar los nueve meses siguientes. La licitación esta tirada ahorita del primero de abril al 31 de diciembre, la duración. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: ¿por qué no centró la tercera empresa? ¿cuál fue el motivo por que la tercera empresa no trabajó en estos meses que fue enero, febrero y marzo? puesto que ya estaba autorizado y ahí otra pregunta

dice que ahorita entonces apenas se va a licitar para entrar en abril, digo apenas si bien se autoriza ahorita la licitación, ¿sería en una semana? ya estaría y empezaría a trabajar en abril o porque se está contemplando ya nueve meses o sea ¿la licitación ya quedaría en una semana para empezar en abril?. -----

--- La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: No podemos licitar algo que todavía no está autorizado, en el caso de esta empresa en particular lo que se está licitando son las tres anteriores. -----

--- La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Por eso, pero esta no entraría todavía a trabajar en abril; entonces el presupuesto no sería de nueve meses. -----

--- La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: No, sí entraría a trabajar en abril con un contrato de adjudicación directa por un mes en lo que se inicia y concluye la licitación, la licitación dura aproximadamente 20 días naturales. -----

--- La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: O sea un mes ya estaría laborando una empresa por adjudicación directa, bien, en ese mes se va a hacer la licitación en caso de que la empresa ganadora sea otra y no sea la de adjudicación directa, o sea ya se cambia. -----

--- La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Sí hay cambio, hay cambio porque el contrato tiene un inicio y un término,

--- La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Y ya ahorita entonces tienen tres licitaciones, bien. Gracias. -----

--- La Regidora Ma. Teresa Márquez Limón manifiesta: Buenas tardes a todos bien. Pues estamos viendo los cambios en nuestra ciudad, a la mejor despacio, pero los estamos viendo, entonces yo quiero decirles, animales que de acuerdo a después de que votemos y si llegamos a un acuerdo en este Presupuesto que se está sacando o esta partida, entonces que se administre nada más bien y que estemos checando el trabajo que se está realizando, en lo personal yo puedo decirle que si estoy viendo nuestras avenidas más limpias, lo que es la avenida San Fernando era un área que normalmente estaba descuidada y allá para el rumbo a la Juárez también eran avenidas que no se veía gente trabajando, últimamente he estado viendo a Servicios Primarios laborando en esas áreas y bueno pues mi agradecimiento personal para Servicios Primarios y pues a echarle ganas para que nuestra ciudad se vea más limpia, más bonita. -----

--- Regidor Carlos Alberto Ramírez López manifiesta: Sí, también digo, por un lado comenta Regidor Salvador en cuanto a lo que será aprobado que sí se piense en el siguiente turno coordinado con Tránsito porque por las noches es algo riesgoso y si no se coordina de una forma adecuada, pues en el tiempo anterior han sucedido accidentes que pues han sido lamentables y, por otro lado, yo la verdad veo muy poco personal, lo que se cuenta para la limpieza, creo que es muy importante que tengamos que considerarlo para que se empiecen a ver los cambios, está haciendo mucho esfuerzo por parte de esta Administración y sí es muy importante que entremos en este tema fuerte y pues que note la ciudadanía el cambio que se está haciendo y el intento para que luzcas de una mejor manera. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Buenas tardes a todos. Escuchando ahorita al Ingeniero Eliacib que nos dice que realmente en el área de limpieza solamente cuenta con ciento dieciocho personas, creo que realmente son pocas para tanta necesidad en la ciudad; entonces, yo creo que sí es conveniente que se apoye lo de esta cuarta empresa y me dijiste que también está sectorizada la ciudad, me imagino que cada empresa va a tener su sector ¿verdad"? durante todo ese contrato, si es por un año ¿todo el año van a estar solamente en ese sector?. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, manifiesta: La idea de presentarles a ustedes otra empresa más, precisamente es para que tengamos cubierto todo Reynosa porque ya con las que se aprobaron vamos a trabajar una muy buena parte de lo que es el Municipio y con él tendríamos en total, principalmente en las plazas y áreas verdes de las colonias, de los Municipios que son las oficiales, porque también tenemos Regidores que comentar que hay muchas áreas que estamos encontrando que son irregulares, que no se han registrado; entonces ya dimos instrucción de que todo eso se esté levantando para ir también actualizando todo lo que tenemos nosotros en el Municipio, pero precisamente es eso estemos a partir de abril, mayo ya en una presencia total en todas estas áreas y que poco a poco podamos rescatar todas estas áreas para el beneficio de los ciudadanos. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Ahora también creo yo que debemos considerar que, si traes mucha carga de trabajo, puesto que estamos promoviendo mucho lo que es el Deporte y la Educación y estás trabajando mucho en el área de estar limpiando las áreas deportivas, tener que limpiar escuelas 118 personas realmente son pocas para hacer la limpieza de la Ciudad, del área Deportiva y del área de Educación. Es cuánto. -----

Si me permite Regidora, quisiera también comentarles que ya porque se contratan estas empresas entonces qué va a hacer de Primario, pues obviamente hay un mundo de trabajo todavía que se sigue, hay avenidas que no son primarias, pero sí secundarias o de otro tipo que también requiere limpieza, se está haciendo un trabajo exhaustivo, ayer les presenté videos, fotos donde estamos encontrando banquetas, estamos encontrando adoquín abajo de tierra y tierra y acumulación de tierra y de zacate y bueno pues la idea es que lo hagamos a conciencia, que lo hagamos bien y hemos estudiado mucho como viene funcionando todo esto, al principio son el trabajo, pero ya el segundo mes, el tercer mes va minorando; entonces tratamos de corregir todo esto. Cuando hay una obra normalmente se ha dejado el montón de tierra, por ejemplo se queda con los años crece zacates crecen hasta árboles y es bien complicado darle un mantenimiento mas ágil, nosotros nos hemos dado la tarea de comprar equipo y ustedes nos han apoyado y mucho con eso para poder abarcar más y más, digo contemplando la poca gente que tenemos y el trabajo tan amplio que tenemos nosotros vamos a trabajar en panteones, vamos a trabajar en áreas del sol, los Tamules, el parque cultural, también nos están pidiendo Instituciones, pero la idea de todo esto es que no se haga una vez al año o dos veces al año sino que sea más repetitivo y poder controlar toda la maleza que crece con todos los años. Gracias. - - -

- - - La Regidora Reyna Denisse Ascencio Torres manifiesta: Eliacib, en cuanto a la señalización pienso que no habrá capital humano que alcance si pintamos hoy verdad las calles las banquetas y a los tres días ya no existe rastro de la pintura; entonces quisiera hacer una especial petición al departamento de compras a su cargo Licenciada

para que tome especial atención en las características que debe tener la pintura, de otra forma estaremos tirando el dinero en empresas que están pintando y a los tres días tienen que volver a pintar porque ya no hay nada. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz manifiesta: Solo para comentar y segundo el comentario de mi compañera es muy poco para nuestra ciudad de Reynosa, creo que Reynosa se merece más personas para que juntos podamos ver una ciudad más limpia y más más bella para también nuestros turistas que vienen a visitarnos y para la gente que estamos. -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza ,manifiesta: Solo para mencionar en cuestión a lo que menciono Denis tenemos ahí en Primarios no me va a dejar mentir el Regidor José Luis, ni el Ingeniero sobre que tenemos máquinas de temor, tenemos maquinaria que estamos utilizando para pintar las los cordones de termoplástica, es una es una máquina que es diferente a lo que es la pintura de aceite o de base que se le echa, entonces con la termoplástica dura más tiempo y obviamente pues es una inversión que se hizo el año pasado, pero con esa máquina al igual podemos implementar o comprar más equipo para poderse actualizar o tener una termoplástica para cada sector y poder avanzar más en ese aspecto, en lo que mencionan, porque una máquina nos va definitivamente no lo va a alcanzar para todo el sector de Reynosa.

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se da cuenta de la asistencia del señor Presidente Municipal del Lic. Carlos Víctor Peña, por vía zoom y el cual tiene su mano virtual levantada, se le da la voz. -----

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña manifiesta: Comentar compañeros que la intención es este nosotros tener una ciudad más limpia, obviamente es una queja de la ciudadanía de toda la vida de Reynosa, la zona airosa en la que vivimos obviamente hace el trabajo mucho más difícil, pero queremos adaptarnos un poquito a los esquemas de limpieza que tienen ciudades que son ejemplo internacional, por ejemplo Aguascalientes que ha ganado la escoba de oro en un par de ocasiones, en los últimos años y en donde tienen tres veces la fuerza laboral de nosotros, obviamente nosotros administrativamente nos conviene mucho más contratar empresas para que hagan ese tipo de trabajo por los horarios y por otro tipo de factores, pero lo que necesitamos aquí es el incremento de una empresa más, la verdad es que necesitamos muchísimo más para poder dar un servicio de calidad aquí en el Municipio y eso es lo que estamos buscando nosotros aquí como Gobierno, poder dar un servicio de calidad, que la gente esté contenta, que ya no haya en la ciudad lugares que estén sucios, que por cierto nos falta muchísimo que limpiar y obviamente este es el inicio de otros contratos que tenemos que hacer, porque no es suficiente para poder abarcar todos los sectores de Reynosa, en un futuro lo ideal sería que hubiera dos o tres compañías por cada zona, pero ahorita es para lo que alcance y en lo que estamos trabajando para poder ahora sí que cada peso rinda lo más que se pueda. Me tengo que retirar disculpe, tengo un evento ahorita, pero los dejo bendiciones a todos. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Yo creo, que el número de personas que están en el área de limpieza no es el motivo de la reunión y tal no es el motivo que por eso es que se ha llevado a cabo la contratación de distintas empresas, que buscamos en todo caso es la eficacia, la eficiencia de la gente que se están contratando. En el área de Obras públicas cada vez que se va a licitar, por cada vez

que se va a asignar una obra existe gente de la parte de Contraloría, gente del área del Programa del que se está pagando y ellos le van dando fiel seguimiento a la obra hasta su conclusión, es decir, llevan un registro ordenado que es lo que yo creo que falta, que Contraloría se involucre, que lleve un programa, un registro ordenado, analítico y cronológico de lo que son las operaciones o las acciones que realice cada una de las empresas, ahí creo que es donde nosotros debemos de tener especial cuidado y que esta persona de Contraloría nos esté informando mensualmente, nos diga efectivamente las metas que han sido programadas dentro de lo que hemos visto y que nos vayan pasando lo que a esta fecha no ha sido posible, que viéndolo es ahí en el cuidado de lo que nosotros estamos contratando. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Si me lo permite Regidora, en calidad de voz informativa dentro de lo que sería esta Sesión de Cabildo, artículo 19, del Reglamento de la Administración Pública Municipal específicamente en el apartado dos que es la Dirección de Auditoría establece una obligación por parte de esa dirección a efecto de que esté presente a toda clase de licitaciones, procedimientos de adjudicación y lo cual sí se cumple porque lo marca, es una es parte de su responsabilidad como parte de la Contraloría Municipal, de ahí se desprenden las bitácoras, se desprenden las cédulas de observación que puedan realizar este dicho personal de la Contraloría Municipal; atendiendo su comentario y si me lo permiten giraré los oficios correspondientes a efecto que les hagan llegar la información respecto a los resultados de esas observaciones, sin embargo le puedo asegurar que la Contraloría Municipal que está a cargo del Licenciado Miguel Ángel Muñiz Segovia se está llevando a cabo ese trabajo. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Yo concuerdo con una situación que obviamente sí necesitamos contratar empresas que hagan estos Servicios, porque evidentemente la cuestión que Servicios Primarios lo haga no has resultado, se le ha dado presupuesto, se le ha dado maquinaria y podemos revisarlas, el presupuesto que se le ha dado y no se vio, en un año de que empezamos la Administración, no se vio, por eso se empezaron a tomar estas nuevas opciones, estoy de acuerdo con que se contraten empresas, pero si no me queda muy claro a mí la supervisión, el chequeo y como que veo que se centran nada más en un par de empresas, entonces y el costo también nunca en previa cuando lo estuve este preguntando o indagando tampoco me pudieron dar un costo de a qué se basaba, entonces esas son las cosas que por las cuales no apoyo esta decisión, no es que esté en contra de contratación de empresas, estoy a favor, realmente que se contraten empresas, pero no veo el seguimiento y la cuestión de cómo sacamos o cómo llegamos a este presupuesto. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Estoy de acuerdo totalmente con la contratación de empresas, digo igual que todos los compañeros queremos ver una Reynosa más limpia, es lo que a todos nos gustaría, pero sí, al igual que varios de aquí, que lo acaba de decir mi compañera Yessica tenemos esa incertidumbre, ese antecedente de que ya hay empresas contratadas no hemos visto resultados, hemos estado pidiendo información hasta ahorita, hace 25 minutos, 20 minutos nos ha llegado esto. Usted comentaba Ingeniero que se va a tener un rondín de 90 días aproximadamente, al principio de la Administración a mitad de administración usted dijo que con su personal de Servicios Públicos Primarios que tenía se daba este tiempo los a noventa días otra vez se volvió a recorrer la plaza; entonces ahorita las contrataciones

también van a ser a noventa días, no le veo cuál va a ser entonces el beneficio, si el tiempo que se va a estar limpiando pues va a ser el mismo que se daba, yo creo que aquí la cuestión más que nada es el antecedente que ya traemos de estos cinco meses, donde ya tenemos dos empresas contratadas y las cuales pues estamos todavía con esa inquietud, no es que no queramos a la mejor una nueva contratación, sino es que quisiéramos ver los resultados para el pantes de lo que está sucediendo con este presupuesto, puesto que ya es bastante lo que hemos asignado y ahorita pues esos tres primeros meses no se utilizó un presupuesto que ya estaba ahí y pues nada más es la inquietud de cuál sería entonces el beneficio, si estas empresas lo van a hacer cada 90 días y Servicios Públicos Primarios lo hacía cada 90 días. Es cuánto. - - - - -

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña manifiesta: Bueno, son dos aspectos Ingeniero, nada más solicitar cuando están realizando la limpieza de las áreas me ha tocado ver que juntan la basura y a veces demoran para recogerlas, se tardan a veces de un día a otro, yo creo que sí es importante que así como limpian así vaya una camionetita recogiendo a la basura, porque si no se riega y el trabajo que ya efectuaron lo van a duplicar; otra, con respecto a la pintura que ayer comentaba, yo creo que es importante que cuidemos que sea pintura de tráfico y que tenga cierta durabilidad, vamos a ver las calidades, la mayor calificación nos la da SCT, pero pues obviamente esas no son necesarias a veces en la ciudad, por eso podemos buscar una mejor opción, pero si es importante la cuestión de durabilidad porque pues como quiera tenemos poco personal y lo vamos a estar ocupando en pintado y pintado de las mismas áreas y es importante que nuestra ciudad se vea en mejores condiciones y pues para mí es importante que podamos proceder a la votación. - - - - -

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Someta a votación el presente punto del Orden del Día, Secretario. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, OSCAR SALINAS DÁVILA, UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LA CC. REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ Y JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

- - - VII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: ¿Algún Sindico o Regidor desea exponer su Informe de Comisiones?. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López manifiesta: Solo para informar que ya se entregó el documento donde ampara lo actos realizados del mes de enero y febrero de la comisión. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Para informarles entregaron los premios a las escuelas participantes en el concurso de parques y jardines no pudimos hacerlo antes por la famosa veda electoral, el primer lugar lo obtuvo el Cbtis siete, el segundo el preparatorio militarizada y el tercero el Ctis 71, con la participación de alrededor setenta alumnos de este nivel. -----

- - - La Regidora Nancy esperanza Ríos Rivera: Para informar que yo ya entregué mi reporte enero y febrero. -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza manifiesta: Ayer fue el día mundial del agua y estamos continuando con las visitas de las escuelas, una información para que todos los ciudadanos estén enterados que continuamos y si no les mandamos pipas. -

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: ¿Algún Sindico o Regidor tiene un asunto a tratar en esta Sesión? -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza manifiesta: Felicitar a todos mis compañeros Síndicos y Regidore todo y en especial la Regidora María Esther porque he pasado por varias partes de los murales y los morales están bien padres, la verdad aquí muy bonito, muy buena gestión de tener murales en todo Reynosa y ojalá podamos ponerlo en todos lados para que esté lleno de vida y no nada más en el primer cuadro, sino en todos Reynosa. Gracias. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Fomentar la cultura de la limpieza y lo vemos ahí en redes que dicen por qué quitaron el lirio ya no vemos las garzas entonces es un problema nadie se deja contento y es parte de lo que debemos ir entendiendo como es la ciudadanía, entonces bueno los que quitaron los libros le regalaron. Gracias. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Gracias regidor Godina, sí en efecto este tenemos que ser un poquito de conciencia con nuestras familias con nuestra gente cercana a las colonias que nosotros vamos y visitamos pues

yo creo que podemos ser la voz de poder pedirles que barran su banqueta la basura que lo depositen en su lugar muchas veces me ha tocado ver este a los recolectores de basura que se han lastimado sus manos porque a veces avientas vidrios, a veces avientas pues cosas no apropiadas verdad, entonces sí tenemos que ser un poquito de conciencia cada uno de nosotros por nuestra parte en las colonias que vamos y visitamos. -----

--- La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Bueno, nuevamente buenas tardes solamente bueno lo mío es información sobre mi Comisión recordarles que el jueves 30 de marzo tendremos la entrega de la medalla al mérito y pues en una Sesión Solemne a las cuatro de la tarde entonces pues contamos con ustedes. -----

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 14 horas con 23 minutos del día 24 de marzo del 2023, se da por concluida la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera

11º Regidora
C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. Antonio Joaquín De León
Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

